

1. CONCEPTOS GENERALES.

1.1.- La Geometría Descriptiva, mediante la utilización de las proyecciones nos facilita la representación gráfica de las figuras del espacio sobre una superficie, y también el poder resolver, con la intervención de la geometría plana todos los – problemas que pueden presentarse con dichos elementos.

Al conjunto de reglas o leyes que nos permiten estas representaciones gráficas es a lo que llamamos **"Sistemas de Representación"**

Para que un sistema de Representación tenga validez, es necesario que se cumplan dos condiciones:

- a).- Que permita la representación sobre una superficie, de un elemento, bien sea existente o imaginario.
- b).- Que conocida la representación, podamos interpretarlo, a fin de poderlo modificar, valorarlo, reproducirlo etc.

Es decir debe existir una correspondencia biunívoca.

En todo "Sistema de Representación" es fundamental : El tipo de proyección y el plano ó planos de proyecciones.